



**Taller sobre el programa estatal de seguridad  
operacional (SSP)**

**Bogotá, Colombia  
19 al 23 de Junio, 2017**

**FASE 2 – ESTUDIO DE CASO N° 04**

**Política de seguridad operacional**

**A. OBJETIVOS:**

Que cada grupo de trabajo desarrolle una declaración de política estatal de seguridad operacional utilizando como referencia el Apéndice 1 del Capítulo 4 del Doc 9859, Tercera edición – Manual de gestión de la seguridad operacional (SMM) de la OACI.

**B. INSTRUCCIONES GENERALES:**

1. Leer las instrucciones dadas para el estudio de caso y designar en cada grupo un secretario y un jefe de equipo.
2. Intercambiar ideas y conceptos, y llegar a un consenso sobre el caso designado, basado en la información entregada.
3. Finalizado lo anterior, el jefe del equipo o un participante designado deberá exponer los resultados del trabajo desarrollado.

**C. ESTUDIO DE CASO N° 4: DESARROLLO DE UNA DECLARACIÓN DE POLÍTICA ESTATAL DE SEGURIDAD OPERACIONAL**

Se deberá desarrollar la declaración de política estatal de seguridad operacional en base a los siguientes documentos:

- Proyecto de enmienda a la legislación aeronáutica básica o legislación subsidiaria desarrollada u otros documentos formales desarrollados por el Estado para abordar el marco legislativo del SSP.
- Anexo 13
- Anexo 19
- Doc 9859 Tercera edición - Manual SMM, Apéndice 1, Capítulo 4
- Pregunta del protocolo ORG 2.311
- Análisis de brechas
- Otros documentos que se estimen convenientes.

**D. EJERCICIO PRÁCTICO:**

El ejercicio práctico debe llevarse a cabo considerando que los participantes mantienen responsabilidades de Autoridad, como altos ejecutivos de la AAC y miembros del Comité Ejecutivo del SSP.

Utilizando el proyecto de enmienda a la legislación aeronáutica básica o legislación subsidiaria desarrollada u otros documentos formales desarrollados por el Estado para abordar el marco legislativo del SSP; Anexo 13; Anexo 19; Doc 9859, Tercera edición; Pregunta del protocolo ORG 2.311 y el análisis de brechas, desarrolle la declaración de política estatal de seguridad operacional.

**E. MATERIAL DE REFERENCIA**

- Proyecto de enmienda a la legislación aeronáutica básica o legislación subsidiaria desarrollada u otros documentos formales desarrollados por el Estado para abordar el marco legislativo del SSP.
- Anexo 13
- Anexo 19

- Doc 9859, Tercera edición - Manual SMM, Apéndice 1, Capítulo 4
- Pregunta del protocolo ORG 2.311
- Análisis de brechas
- Otros documentos que se estimen convenientes.

**F. TIEMPO ESTIMADO:**

Se espera que el estudio de caso se realice en 60 minutos y que la presentación por grupo se lleve a cabo en 60 minutos (10 minutos por grupo).

**G. RESULTADOS ESPERADOS:**

Se debe elaborar y presentar en formato digital el trabajo realizado:

1. En términos generales, se espera que cada grupo presente en un dispositivo (pendrive o memoria USB externa) una presentación en PPT de no más de 5 diapositivas referente a los puntos solicitados en el ejercicio, considerando el tiempo estimado para el mismo.
2. Una vez presentado el planteamiento del grupo, éste se someterá a discusión abierta de los participantes del taller para efecto de retroalimentación por parte del grupo.